

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.

Lebrija, marzo 24 de 2020

MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS – Secretaria

PROCESO DECLARATIVO No. 2017 - 00172

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LEBRIJA
Lebrija, marzo veinticuatro de dos mil veinte (2020)

A costa del apoderado de la parte demandada, expídase copia auténtica de las actas de audiencia de primera y segunda instancia, así como de la constancia de su ejecutoria; y de los audios de todas las diligencias. (Folios 120 con. Principal y 5 del cuaderno de segunda instancia)

NOTIFIQUESE


RUBY STELLA GARCIA SANTAMARIA
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE LEBRIJA (S)**

Siendo las 8:00 A.M., de hoy 25 de marzo de 2020, se fija estado a efectos de notificar el contenido del auto anterior a las partes.

MARTHA CECILIA SANCHEZ
CASTELLANOS
SECRETARIA

cancelado